

21 de febrero de 2021

Colaboración del gobernador en el Informe Perspectivas España 2021 de KPMG

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España

Las mejoras experimentadas durante la última década en la calidad de los balances y en los niveles de solvencia colocaron al sector bancario español en mejor situación para absorber la actual crisis. El efecto de la profunda reforma financiera internacional y el proceso de reestructuración del sector implementados en la última década en España, junto con las distintas medidas de política económica adoptadas durante esta crisis, están ayudando a mitigar y a gestionar los riesgos generados por esta. Esta es también la principal conclusión que se extrae del análisis que llevó a cabo el BCE en julio sobre la capacidad de resistencia de las entidades y que resultan muy similares a los obtenidos por el Banco de España. De hecho, la ratio de solvencia de partida de las entidades españolas aumentó de forma significativa en 2020 como consecuencia de la reducción de los activos ponderados por riesgo y de otras medidas adoptadas por las autoridades como las restricciones al reparto de dividendos, así como por la reducción de la morosidad registrada en el año.

El deterioro en los resultados de las entidades observado en 2020 se debió, sobre todo, a la anticipación de provisiones por deterioro de crédito. Este esfuerzo deberá mantenerse en el futuro ya que el impacto pleno de la crisis sobre la capacidad de pago de los clientes se observará con cierto desfase temporal. En todo caso, el impacto final de la crisis dependerá de su magnitud y duración y de la efectividad de las medidas para paliar sus efectos sobre familias y empresas. Las autoridades deberemos seguir ejerciendo una vigilancia estrecha sobre las entidades y habremos de seguir adoptando medidas para mitigar los riesgos y, por supuesto, estar dispuestos para dar una respuesta adecuada en caso de que se materialicen. Además, esta respuesta deberá ser europea, dado el compromiso con la Unión Bancaria. De hecho, la aprobación de un fondo de garantía de depósitos europeo plenamente mutualizado, supondría una contribución decisiva para garantizar la estabilidad financiera en el área del euro y evitar problemas de fragmentación financiera, tanto a corto como a medio plazo.

Todo ello permitirá que las entidades bancarias sigan actuando como factor mitigador –y no amplificador– de los efectos económicos de la pandemia. No obstante, tras la crisis el sector bancario español y europeo deberán hacer frente a la baja rentabilidad profundizando en las ganancias de eficiencia, reduciendo costes y utilizando más intensivamente las nuevas tecnologías.